

Empleo: Químico Farmacéutico - 4° Turno

Ministerio

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Institución / Entidad

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile DIPRECA / Hospital DIPRECA

Cargo

Químico Farmacéutico - 4° Turno

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Medicina /Salud

Región

Metropolitana

Ciudad

Las Condes

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Renta Bruta

2.136.149

Condiciones

Renta Bruta \$ 2.136.149 + bono Modernización

Déjese establecido que la persona seleccionada será contratada bajo modalidad contractual Código del Trabajo, por un primer periodo de 3 meses, la que se renovará según informe de desempeño de su jefatura directa.

Objetivo del cargo

Supervisar y ejecutar todas las operaciones relacionadas con el resguardo y distribución de medicamentos, cumpliendo con los estándares de calidad y normativa vigente.

Funciones:

- a) Dispensar y registrar el despacho de medicamentos estupefacientes y psicotrópicos, de acuerdo a las normas legales vigentes.
- b) Supervisar y controlar el desempeño del personal a cargo.
- c) Supervisar el correcto funcionamiento y mantención de equipos de la Unidad de Farmacia, que corresponden a su área de desempeño.
- d) Realizar actividades docentes orientadas al personal de Farmacia, a técnicos y profesionales en etapa de formación.
- e) Solucionar problemas contingentes, en caso de emergencias locales.
- f) Asesorar y/o capacitar a jefaturas y personal de otras áreas en materias técnicas de su competencia.
- g) Realizar los distintos registros y actualizaciones de indicadores de calidad, estadísticas y otros asociados al área de desempeño.
- h) Apoyar en los procesos de dispensación y/o de preparados estériles cuando se requiera.
- i) Cumplir y supervisar el cumplimiento de normativas internas y legales de orden, higiene y seguridad, buenas prácticas laborales, IAAS, además de promover el buen clima laboral entre el personal bajo su dependencia.
- j) Dirigir y administrar las secciones de dispensación de medicamentos del Servicio de Farmacia, supervisando todas las tareas efectuadas en el área, de acuerdo a normas y procedimientos establecidos.
- k) Supervisar la interpretación de la receta médica por parte de personal técnico, validarla y constatar su correcta dispensación.
- l) Supervisar el almacenamiento, control de stock y dispensación de acuerdo a las indicaciones médicas, de todos los fármacos en el servicio de farmacia.
- m) Controlar el almacenamiento, dispensación, stock de medicamentos sujetos a control legal y realizar los registros correspondientes, de acuerdo normativa legal vigente.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título de Químico Farmacéutico obtenido en una Universidad del Estado o reconocida por éste.

Especialización y/o Capacitación

Deseable postítulo inherente al ámbito de su desempeño.

Experiencia sector público / sector privado

Mínimo 1 año de experiencia en Farmacia Asistencial.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Análisis curricular**
- b) Evaluación y/o Entrevista técnica**
- c) Evaluación Psicolaboral d) Comité de Selección.**

Las etapas antes indicadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital Dipreca, ubicado en la comuna de Las Condes. Es responsabilidad de cada candidato asistir a las etapas a las cuales es convocado (a). Asimismo, el o la postulante, tendrá que asumir costos de traslado para cada etapa.

Es de responsabilidad exclusiva de el/la candidata(a) mantener activa y habilitada la casilla electrónica y/o teléfonos de contacto proporcionados dentro de los antecedentes de postulación, esto con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, título profesional o técnico
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

¿Posee experiencia en farmacia asistencial? ¿Cuánto tiempo?

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	14/12/2017-20/12/2017
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	21/12/2017-01/01/2018
Finalización	
Finalización del Proceso	02/01/2018-10/01/2018

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **20/12/2017**

Correo de Contacto

seleccion@hospitaldipreca.cl

Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER

CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos Requeridos para postular. Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular:

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- CV formato libre(Propio)

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.